

10 de Febrero, 1955

Sr. D. Florentino Pérez Embid
Director General de Información
Ministerio de Información
MADRID

Mi querido amigo:

La noticia que me escribiste que habían fracasado las gestiones sobre el asunto de mi hermano Juan, me ha dejado consternado. Realmente no llego a comprender el motivo que determina tantos escrúpulos para cumplir una disposición de tipo exclusivamente político destinado a la juventud del Magisterio.

Te repito que mi hermano tiene 47 años, casado, con cuatro hijos, y que sólo a causa de un defecto óptico, tuvo que abandonar su colocación para dedicarse al Magisterio. Si no puede tomar parte en las próximas oposiciones a causa de la falta del bendito certificado, esto le irrogaría serias dificultades. En consecuencia, apelo tu buena amistad, para que procures una solución para este caso de la siguiente manera:

1º. Obteniendo el dichoso certificado con la colaboración de D. Tomás Romajaro, quien ya está enterado del asunto y que me prometió resolverlo satisfactoriamente.

2º. Si esto fracasa, lograr que se excluya del Concurso de Escuelas Rurales, la de Beuda, y que se nombre para aquélla, en calidad de maestro propietario a mi hermano. A tal fin, acompaño una petición redactada en debida forma por el Alcalde de aquella aldea. Tenemos sólo quince días de tiempo, para procurar solución a este asunto.

Dándote las gracias anticipadas, te abraza tue buen amigo,

JV/CG.